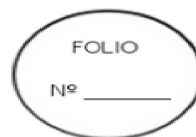




JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL
DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR -
Comandante Andresito
SECRETARÍA DE FAMILIA
EXPTE N° 100131/2024



Comandante Andresito, Misiones 08 de abril de 2025.-

OFICIO N° 72/2025

A LA SEÑORA DIRECTORA DEL REGISTRO

PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DE LA CIUDAD DE POSADAS MISIONES

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a UD. por disposición de S.S. Dr. Juan Francisco Vetter, Juez de 1º Instancia por Subrogación Legal, en los autos caratulados: "Expte. N° **100131/2024 BATISTA JESSICA Y MENDES DE OLIVEIRA MARCELO JAVIER S/ DIVORCIO PRESENTACIÓN CONJUNTA**" en trámite por ante el Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar N.º 1 de la Tercera Circunscripción Judicial, de la Provincia de Misiones; sito en calle Estados Unidos entre calle José Bongarra y Miguel Prokopow, primer piso de la Ciudad de Comandante Andresito, Misiones; donde se ha dispuesto librar el presente oficio a los fines de solicitarle proceda a **TOMAR RAZÓN** en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos, Srs. Jessica Batista DNI N° 38.264.893 y Marcelo Javier Mendes de Oliveira DNI N° 38.080.366, del día 15 del mes de agosto del año 2013 según Acta de Matrimonio N° 34 Tomo I, Año 2013 del Registro Provincial de las Personas, de la Ciudad de Comandante Andresito, Misiones e **INSCRIBIR** el **DIVORCIO VINCULAR** de los esposos: Sra. Jessica Batista DNI N° 38.264.893 y el Sr. Marcelo Javier Mendes de Oliveira DNI N° 38.080.366. Transcribo la parte pertinente de la Sentencia que ordena el presente Oficio y dice: //Comandante Andresito, Mnes. 18 de marzo del 2025.- **AUTOS Y VISTOS: Para resolver en estos autos caratulados "Expte. N° 100131/2024 BATISTA JESSICA Y MENDES DE OLIVEIRA MARCELO JAVIER S/ DIVORCIO PRESENTACIÓN CONJUNTA" en trámite ante este Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar N.º 1 de la III Circunscripción Judicial, de la Provincia de Misiones. RESULTANDO: (...) CONSIDERANDO: (...) FALLO I) HACER LUGAR a la demanda promovida en todas sus partes y en consecuencia, DECLARAR el DIVORCIO de los Sres. Jessica Batista DNI N° 38.264.893, domiciliada en la localidad de San Antonio, Provincia de Misiones, y Marcelo Javier Mendes de Oliveira DNI N° 38.080.366, domiciliado realmente en la localidad de San Antonio, Provincia de Misiones, con recupero de la aptitud nupcial para ambos, DISOLVIÉNDOSE la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a la fecha de promoción de la**

demanda, el día 06 de agosto del 2024. II) (...) III) FIRME, LÍBRESE OFICIO a la DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, con asiento en la Ciudad de Posadas, Misiones; a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos, la Sra. Jessica Batista DNI N° 38.264.893 y el Sr. Marcelo Javier Mendes de Oliveira DNI N° 38.080.366, celebrado el día 15 de agosto del año 2013, en la Localidad de Almirante Brown, Provincia de Misiones. Según Acta de Matrimonio inscripto bajo Tomo I, Acta 34, Año 2013, Folio N.º 105, del Registro Provincial de las Personas, de la Localidad de Almirante Brown, Provincia de Misiones, y EXPÍDASE TESTIMONIO de la presente sentencia. IV) NOTIFÍQUESE al Ministerio Público Fiscal en su público despacho. V) Notifíquese a las partes personalmente o por Cédula. VI) CÓPIESE. REGÍSTRESE.- Oportunamente ARCHÍVESE."/ Fdo. Dr. Petronio C. Piris Da Motta Juez de 1º Instancia. Civ., Com., Lab., de Flia y V. Fliar. 3era Circ. Judicial. Cmte. Andresito, Misiones.

PUBLICADO EN LIBRO DE DESPACHOS DE FECHA: 21/03/2025.

Saludo a Ud. muy atentamente.-

Digitally signed by KOVALSKI Carlos Luis
Date: 2025.04.08 11:50:11 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 07
del mes de Mayo de 2025, ante mí, Jefe del

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra e
Nº 1944-J-25 oficio Nº 72/2025 de fecha

..... bajo el nº 255626 Fº 204

en Expte N° 100131/2024 BATISTA Jessica y

Mendes DE OLIVERA Marcelo Javier

S/ divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro n 07 Folio 83 Año 2025

Trámite.....

VIVIANA CASTILLO
Jefa de Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

105

I	34	2013
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En San Antonio - Misiones
República Argentina, a 15 de Noviembre
de 2013, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

MEDES DE
OLIVEIRA
C/
BATISTA

MARCELO JAVIER MEDES DE OLIVEIRA
Edad 20 años, profesión Empleado estado soltero
nacionalidad Argentina nacido en San Antonio Misiones
domiciliado en Bo. Esperanza San Antonio Doc. Ident. 38080366
Hijo de LUCIANO MEDES DE OLIVEIRA

Nota de Ref.
pasada al Folio
Nº 203

nacionalidad Brasileña profesión Chaqueño
y de MARIA RODRIGUEZ
nacionalidad Argentina profesión Comadreja
domiciliados en Bo. Esperanza San Antonio

JESSICA BATISTA
Edad 19 años, profesión ama de casa estado soltera
nacionalidad Argentina nacida en Alt. Brown Misiones
domiciliada en Bo. Esperanza San Antonio Doc. Ident. 3864893
Hija de ANTONIO GASCUAL BATISTA

nacionalidad Argentina profesión Chaqueño
y de JERESI NEIRELLES
nacionalidad Argentina profesión Comadreja
domiciliados en Bo. Esperanza San Antonio

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

JOSÉ OSCAR DE LARA Doc. Ident. 29353751 Edad 31 años
Estado Casado profesión Albañil Domicilio San Antonio Misiones

OLGA RITA GARCIA LARREA Doc. Ident. 38305363 Edad 27 años
Estado Casada profesión Comadreja Domicilio San Antonio Misiones

Leída y oída acta la firman con arreglo a los contrayentes
y los testigos conexas

Marcelo Javier Medes de Oliveira

Batista Ferreira

[Firma]



CLEMENTE ANTONIO C. RIAS
Delegado Titular
R.P.P. SAN ANTONIO



Corresponde al Expte. N° 1944-J-25 Oficio N° 72/2025 de Fecha 08-04-25

Veredicto del Juzgado C. L. de Flia y V. Fliaz² Secretaría de Familia

Con Asiento en cte. Andresito Provincia Misiones Pais Argentina

~~Atos~~ Caratulados: Expte N° 100131/2024. BATISTA Jessica

Y. MENDES DE OLIVEIRA Marcelo fev/19 3 DIVORCIO

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos.....

Jessica BATISTA DNI N° 38.264.843 y

Marcelo Javier MENDES DE OLIVEIRA DNI N. 12.332.3235

38.080.366 Fecha de Fallo: 18-03-2025

Fdo: Petronio C. P. DAMAJUEZ Fdo: KOVALSKI C. Luis Secretario

Posadas, Misiones 08-07-2025



ETHEL VIN A LOPEZ
Inspector. Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 24 de Julio de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 100131/2024 BATISTA JESSICA Y
MENDES DE OLIVEIRA MARCELO JAVIER S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 24.07.2025 06:51:51